

REGIÓN Y NACIÓN: EL RIO GRANDE INSURGENTE, ENTRE EL IMPÉRIO DE BRASIL Y LAS REPÚBLICAS DEL RIO DE LA PLATA (1838-1842)*

**REGION AND NATION: THE INSURGENT RIO GRANDE BETWEEN THE BRAZILIAN
EMPIRE AND THE RIVER PLATE'S REPUBLICS (1838-1842)**

JOANA BOSAK DE FIGUEIREDO**
CÉSAR A. BARCELLOS GUAZZELLI ***

RESUMEN

El siglo diecinueve fue marcado por el proceso de descolonización y el consecuente proceso de formación de los Estados nacionales en Latinoamérica. Durante muchos años las guerras civiles entre diferentes grupos políticos fueron la característica más visible de aquellos tiempos. El artículo presente busca una explicación para la secesión de la provincia brasileña del Rio Grande do Sul ubicada en el extremo sur del país, en la frontera con el Estado Oriental del Uruguay y la Confederación Argentina. Los insurgentes proclamaron su independencia

ABSTRACT

The nineteenth century was marked by the decolonization process and the consequent national state formation process in Latin-America. During many years the civil wars between the different political groups were the most visible characteristic of those times. The present article seeks an explanation to the secession of the Brazilian province of Rio Grande do Sul, located in the extreme south of the country, in the frontier with the Oriental State of Uruguay and the Argentine Confederation. The insurgents proclaimed

* Recibido: Julio 2011; Aceptado: Junio 2012.

** Magíster en Historia y Doctora en Literatura Comparada por la Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS). Posdoctorado en el Programa de Posgrado en Historia de Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS), Porto Alegre, Brasil. Email: jobfigueiredo@yahoo.com.br

*** Doctor en Historia Social por la Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ). Profesor Asociado del Departamento de Historia y del Programa de Posgrado en Historia de la Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS), Porto Alegre, Brasil. Email: cguazza@terra.com.br

del Imperio de Brasil bajo el nombre de República Rio-Grandense, tratando desde luego de firmar compromisos políticos y económicos con las repúblicas vecinas como una manera de asegurarse contra los esfuerzos del gobierno brasileño en reintegrar su provincia desgarrada. La República Rio-Grandense se mantuvo desde 1836 hasta 1845, pero el texto muestra los actos diplomáticos más importantes de los rebelados, que ocurrieron entre 1838 y 1842.

Palabras Claves: Estado Nacional, Provincias, Fronteras, Guerras Civiles, Caudillos.

their independence from the Empire of Brazil under the name of Riograndense Republic, managing to establish right away political and economical commitments with the neighboring republics as a way of securing itself against the Brazilian government's efforts to reintegrate his former province. The Riograndense Republic maintained itself from 1836 to 1845, yet the text shows the most important diplomatic acts of the rebels, which occurred between 1838 and 1842.

Key words: National State, Provinces, Frontiers, Civil Wars, Warlords.

I. INTRODUCCIÓN.

El tema tratado está involucrado en el proceso de formación de los Estados nacionales suramericanos. La historiografía latinoamericana en general, y la brasileña en especial, cometen comúnmente el anacronismo de tratar la historia del siglo diecinueve dentro de los marcos nacionales de hoy. Las guerras civiles que tuvieron lugar en el espacio platino también estuvieron presentes en el Imperio Brasileño aunque la burocracia del gobierno monárquico era muy facilitadora de la centralización del Estado. En contra las pretensiones de la Corte de Rio de Janeiro que favorecía los intereses de los grandes mercaderes y dueños de los cultivos de exportación, las oligarquías provinciales perjudicadas por el Estado centralizador hicieron sus pronunciamientos y lucharon por autonomía política y económica.¹

La principal de esas revueltas fue aquella que ocurrió en la región que más preocupaciones traía para el gobierno imperial: la provincia de São Pedro do Rio Grande do Sul, la frontera misma de Brasil con los vecinos de la Cuenca del Plata. Por sus experiencias vividas en las fronteras, desde los tiempos coloniales, los jefes militares y caudillos del Rio Grande siempre mantuvieron relaciones con los vecinos de habla hispánica, en tiempos de guerra o de paz. Así, la rebelión en el extremo sur del Imperio trajo, más que una efímera secesión, la muy incómoda presencia de una provincia, que proclamó su in-

1 Chiaramonte tiene otra mirada para el tema de la organización nacional: según su análisis las reales unidades políticas del siglo XIX eran las "regiones-provincias", y sus respectivos caudillos tenían la presencia de un poder mayor capaz de someterlos. Chiaramonte, José C., *Mercaderes del Litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1991, pp. 41-47.

dependencia en el 11 de septiembre de 1836 con el nombre de República Rio-Grandense.²

La República Rio-Grandense tentó desde sus comienzos establecer relaciones con las Repúblicas del Río de la Plata, y estas tentativas diplomáticas obedecieron a las conjeturas específicas. Es posible afirmar, genéricamente, que la política externa de los disidentes, que tenían el apodo de *farroupilhas* o de *farrapos*³ por los legalistas, presenta tres fases distintas.

En la primera, de 1836 hasta fines de 1839, la República buscó ganar el reconocimiento y establecer alianzas con la Confederación de Rosas y con el presidente Oribe. Rosas, empeñado en no entrar en conflictos con el Imperio, se negó a apoyar a los que se decían federales del Rio Grande. Más tarde, por medio de negociaciones conducidas por el gobernador de Entre Ríos, Pascoal Echagüe, el auxilio de la Confederación fue condicionado a una intervención decisiva de los rio-grandenses en la liquidación de Rivera. Más grande fue el comprometimiento de Oribe, permitiendo a los rio-grandenses un amplio acceso a los comerciantes de Montevideo, donde vendían sus reses y obtenían los géneros necesarios para continuar la guerra.

La búsqueda de identidad con *federales* y *blancos* no impidió eventuales contactos con los *colorados* de Rivera. Especialmente después que aumentaron las chances de conquistar la Presidencia Oriental – o la apertura de tratativas con el aislado Paraguay del Doctor Francia.

En la segunda faz, hasta fines de 1842, los republicanos rio-grandenses se volvieron para los *colorados* de Don Frutos Rivera y sus aliados argentinos: *unitarios* exilados y *federales* disidentes en el *litoral*, especialmente Corrientes. Este fue un período de intensas negociaciones multilaterales, que incluían tratados aislados entre el Estado Oriental y Corrientes, República Rio-Grandense y Estado Oriental, República Rio-Grandense y Corrientes, más allá de las tentativas de Corrientes en recriar una liga litoraleña con Santa Fe y Entre Ríos. Hubo también la preocupación del Estado Oriental, de Corrientes y de la República Rio-Grandense en ganar la adhesión del Paraguay, ahora dibujando una apertura para el exterior en el mandato del primer López, pero que también fue prudente con relación a los turbulentos caudillos platinos. El corolario de estas aproximaciones sería la reunión de Paysandú, cuando Rivera buscó

2 Piccolo, Helga I., “A Guerra dos Farrapos e a Construção do Estado Nacional”. En: Dacanal, José H. & Gonzaga, Sergius (org.), *Revolução Farroupilha: História e Interpretação*, Mercado Aberto, Porto Alegre, 1985, pp. 30-60.

3 Las palabras significa “harapientos” y “harapos”, y fueron usadas primeramente por los portugueses en relación a los políticos que defendían las posiciones políticas más liberales.

formar una confederación que tuviese fuerzas suficientes para hacer frente a Rosas y al Imperio del Brasil. Este período, muy rico en incidencias políticas envolviendo el espacio platino, será examinado más detalladamente en el análisis de los tratados diplomáticos de la República Rio-Grandense.⁴

En la última faz, hasta la Paz de Ponche Verde en febrero de 1845, los *farroupilhas* estuvieron siempre acorralados y evitando batallas, así como los colorados fueron sometidos a un cerco cada vez más cerrado por parte del ejército de Oribe, mientras Corrientes sufría el asedio por las tropas de Urquiza. La frontera sureña todavía servía de terreno para negociaciones entre los acusados, habiendo encuentros entre los republicanos y Rivera, este muy interesado en convencer al Imperio de que era capaz de mediar la pacificación de Río Grande. Significativa en este período sería la diplomacia de la confederación buscando formalizar una alianza con el Imperio para combatir juntos a sus adversarios, y que más tarde se contentaría con el reconocimiento del bloqueo impuesto a Montevideo, tal vez temerosa en dividir con Brasil los laureles de una victoria que parecía probable. Esta posibilidad alarmó a la Corte en cuanto al futuro del Río de la Plata totalmente controlado por Rosas, acelerando las negociaciones de paz que fueron muy favorables a los vencidos.

II. RIO GRANDE Y EL ESPACIO PLATINO.

A rigor, la propia génesis del espacio sureño se relacionaba a una política expansionista lusitana cuyo objetivo era solapar algunas de las bases coloniales que la metrópolis española estableciera en América del Sur: así fueron las reducciones de indígenas guaraníes de Guaira y más tarde de Tape, la retención del ganado cimarrón y posterior conformación de las estancias en las fronteras sureñas, el contrabando y la presencia de la Colonia del Sacramento como un enclave en tierras orientales.⁵

4 El autor que más defendió la pertenencia de la revuelta en el sur de Brasil al ciclo de revoluciones del Río de La Plata fue Alfredo Varela. Son sus obras canónicas: Varela, Alfredo, *As Revoluções Cisplatinas. A República Riograndense*, (2 v.), Livraria Chardron, Porto (Portugal), 1915. Varela, Alfredo, *História da Grande Revolução. O Ciclo Farroupilha no Brasil*. (6 v.), Globo, Porto Alegre, 1933. Según Gutfreind, el historiador atribuye a la provincia fronteriza de Brasil especificidades propias debido a las influencias de los vecinos platinos. Ver Gutfreind, Ieda, *Historiografia Rio-Grandens*, Editora da UFRGS, Porto Alegre, 1992. El tema más recientemente recibió las atenciones otros autores, como Leitman, Spencer, *Raízes Econômicas da Guerra dos Farrapos*, Graal, Río de Janeiro, 1979.

5 Neumann, Eduardo, “Uma fronteira tripartida: a formação do continente do Rio Grande”. En: Grijó, Luiz A. (et. al), *Capítulos de História do Rio Grande do Sul*, Editora da UFRGS, Porto Alegre, 2004, pp. 25-46.

Pero el período que corresponde al cisma de las “centinelas avanzadas del Brasil” es privilegiado para el abordaje de esta pertinencia del territorio de la provincia simultáneamente al espacio brasileño y al platino, sea por una semejanza en la conformación de las propiedades y de las relaciones sociales, sea por una convivencia fronteriza que, al mismo tiempo en que era marcada por conflictos también lo era por razones de complicidad.⁶

Inaugurando el proceso de descolonización, la caída del antiguo Vice Reinado del Río de la Plata trajo la liberación de los jefes regionales que se habían constituidos en la apropiación de tierras y ganados, los cuales tratarían a lo largo de las luchas por la independencia y en el proceso de la organización nacional de exacerbar la defensa de sus intereses económicos y políticos, ahora confundidos con las unidades provinciales. República y federalismo, entendidos sintéticamente como la recusa a una autoridad suprema y centralizadora, fueron banderas platinas que también tuvieron sus ecos en Rio Grande de São Pedro.⁷

El Plata, exceptuados los casos de la propuesta radical de Artigas y el aislamiento paraguayo promovido por el Doctor Francia – dos situaciones distintas, pero ambas marcadamente anti-oligárquicas – se transformó en el campo de batalla de los caudillos federales que lucharan incansablemente contra el gobierno centralista de Buenos Aires. El federalismo extremado de Artigas en la Provincia Oriental, que se alastraba por las provincias del *litoral*⁸, preocupaba mucho a los dirigentes porteños así como a los terratenientes y comerciantes de Montevideo. Así, el Director Pueyrredón aceptó sin reaccionar la ocupación del territorio oriental por el ejército portugués.⁹

6 Guazzelli, Cesar A. B., “O Rio Grande do Sul na Primeira Metade do Século XIX: Estados-Nações e Regiões-Provínias no Rio da Prata”. En: Grijó, Luiz A. (et. al), *ob. cit.*, pp. 93-94. Sobre la economía pastoril de la provincia y la importancia de la frontera ver: Zarth, Paulo A., *Do Arcaico ao Moderno: o Rio Grande do Sul agrário do século XIX*, UNIJUÍ, Ijuí, 2002. Osório, Helen, *O império português ao sul da América: estancieiros, lavradores e comerciantes*, Editora da UFRGS, Porto Alegre, 2007.

7 La presencia “incómoda” de autoridades y comerciantes monopolistas de Portugal y de Rio de Janeiro fue desarrollado por Miranda, Márcia E., *A Estalagem e o Império: a crise do Antigo Regime, fiscalidade e fronteira*, Hicitec, São Paulo, 2009.

8 En Argentina *litoral* significa la región de la Cuenca del Plata, que incluye las actuales provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Misiones.

9 Las ideas de Artigas respecto a una nueva distribución de los campos orientales originaron el *Reglamento Provisorio de la Provincia Oriental para el Fomento de su campaña y Seguridad de sus Hacendados*, publicado el 10 de septiembre de 1815. En: Barrán, José P. & Nahum, Benjamín, *Bases económicas de la revolución artiguista*, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 2003, pp. 125-131. Para profundizar el tema, ver: Sala de Tournon, Lucia (et. al) *Artigas y su revolución agraria, 1811-1820*, Siglo XXI, México, 1978. Frega, Ana, *Pueblos y*

Llegaba la hora y la vez de los hombres de la frontera riograndense. Después de casi un siglo de disputas llegaba la oportunidad esperada por los estancieros-militares del Río Grande para avanzar su frontera hasta el Río de la Plata haciendo de la Cisplatina área de dominación portuguesa, más tarde brasileña. Y fue entonces –y no después– que iniciaron las discrepancias de los jefes guerreros con las autoridades centrales, más tarde causantes de rupturas que duraron casi diez años y comprometió la presencia del Imperio en espacio platino.¹⁰

Portugal y, enseguida, Brasil quisieron incorporar más una provincia, y que esta fuese anexada habiendo restablecida la paz en sus campos¹¹, contando con adhesión de sus jefes, y con su producción reorganizada para servir a los intereses de los grupos exportadores del centro del país. Ya los estancieros riograndenses querían más tierras y ganados, y sus *saladeros* más tropas drenadas de la Banda Oriental. Una cosa era la coincidencia en la redefinición de un espacio cisplatino “naturalmente” dado, otra era la destinación de este mismo espacio y de las gentes que lo conformaban.¹²

Por cierto, la Guerra de la Cisplatina tuvo otros involucramientos como aquél del creciente y ya opulento grupo de los criadores de Buenos Aires y de algunos orientales disconformes con la ocupación extranjera. Pero también aquellos que prudentemente saludaron al comandante invasor Carlos Federico Lecor –el Barón de la Laguna– como un verdadero “libertador” de los desmandes igualitarios de Artigas no podían dejar de reaccionar a las exploraciones que los invasores perpetraban.¹³ El Río Grande estuvo en la raíz de la Guerra de la Cisplatina, así como la Cisplatina poco después estaría en la génesis de la Guerra de los Farrapos.

soberanía en la revolución artiguista: La región de Santo Domingo Soriano desde fines de La colonia a La ocupación portuguesa, Ediciones de La Banda Oriental, Montevideo, 2007.

10 Guazzelli, Cesar A.B., “Libertos, Gaúchos, Peões Livres e a Guerra dos Farrapos”. En: Dantas, Mônica (Org.), *Revolutas, Motins, Revoluções. Homens livres pobres e libertos no Brasil do século XIX*, v.1., Alameda, São Paulo, 2011, pp. 229-261.

11 Alonso E., Rosa (et. al), *La Oligarquía Oriental en la Cisplatina*, Ed. Pueblos Unidos, Montevideo, 1970.

12 Pimenta, João P., *Estado e Nação no Fim dos Impérios Ibéricos no Prata (1808-1828)*, HUCITEC, São Paulo, 2002, p. 32. Este libro fue editado en español: *Estado y nación hacia el final de los imperios ibéricos*, Sudamericana, Buenos Aires, 2011.

13 Se tornaron cada vez más frecuentes las quejas de gobernadores de las provincias del *litoral*; son ejemplos las cartas de Lucio Mansilla, gobernador de Entre Ríos, el 30/5/1823, y de Bernadino Rivadavia, encargado de las Relaciones Externas de las Provincias Unidas del Río de la Plata, el 18/11/1823, para el Barão da Laguna. Arquivo do Itamaraty (AI), *Documentos manuscritos*: Catálogo correspondência (3.2), Governos, Repartições e Autoridades Regionais Locais (3.2.1), Provincia Cisplatina, 1832, apartado 309-4-10.

Pero si la guerra fue consecuencia de esta forma de ocupación de la Cisplatina, también lo fue la convivencia de los jefes guerreros de los dos lados de la indefinida línea, viniendo de ahí las relaciones entre Bento Gonçalves y su compadre Juan Antonio Lavalleja, Bento Manuel y el entonces Brigadier del Imperio Fructuoso Rivera, además de Souza Netto, David Canabarro, Servando Gómez, Dionisio Coronel, Sebastião Barreto, Silva Tavares, entre tantos otros. Y más allá de las amistades y camaraderías castrenses hubo, sobre todo, un acuartelamiento de riograndenses en tierras uruguayas, que nunca sería revertido, a despecho de las innúmeras conflagraciones por que pasó la Banda Oriental durante el siglo XIX.

La derrota en la Guerra de la Cisplatina pesó para los riograndenses económica y políticamente. Terminaba el manantial de campos y reses, caía el prestigio de los guardianes invictos de la frontera. Restaba un poder central autoritario, regresivo y explotador, el mismo que era responsabilizado por la fragorosa campaña militar perdida. Así, cuando las promesas liberales de buenas nuevas de 1831 desaparecieron, la crisis se hizo presente. Del otro lado de la frontera, el nuevísimo Estado Oriental ni de lejos se presentaba como el deseado “algodón entre cristales”, pero como un barril de pólvora que al explotar, acertaría sus vecinos más poderosos y garantizadores de la Convención Preliminar de Paz¹⁴ que inaugurara su existencia.

Ya en el primer mandato constitucional del Estado Oriental se abrió el conflicto entre Rivera y Lavalleja que acertaría en llenar la frontera riograndense. Ahora, más allá de la preocupación con el tránsito de reses de uno para otro lado, en la búsqueda de atenuar la penuria de la pecuaria riograndense, aparecía el tráfico de los montoneros de Lavalleja, buscando recuperación de las penas a que le sometía Rivera. Y la asociación del jefe de los treinta y tres con Bento Gonçalves, más la presencia de eminentes orientales en confabulaciones en la capital de la provincia, volvieron al Comandante de la Frontera de Jaguarão el principal sospechoso de capitalizar eventuales aspiraciones separatistas en la provincia.¹⁵

14 Archivo Histórico do Rio Grande do Sul (AHRs), Convenção Preliminar de Paz., Diversos, Maço 66, Lata 77, Archivo Histórico do Rio Grande do Sul (AHRs), Porto Alegre, 1985. Para una discusión de los artículos del convenio ver: Guazzelli, Cesar A. B., *O Horizonte da Província: a República Rio-Grandense e os caudilhos do Rio da Prata (1835-1845)*, Universidade Federal do Rio de Janeiro (Tesis de Doctorado), Rio de Janeiro, 1998, pp. 143-148.

15 Diversas cartas enviadas por el encargado de las Relaciones Externas, Santiago Vázquez, entre 9/9/1832 y 12/6/1834, denunciaban el comprometimiento de Bento Gonçalves con Lavalleja y invasiones de la frontera. AI, 278-2-4. Ver: Guazzelli, Cesar A. B., “Fronteiras em conflito

La ruptura de 1835 se relacionaba con las autoridades centrales en la provincia para impedir el poder de los comandantes de la frontera, envueltos en luchas con los emigrados orientales. Las alegaciones de naturaleza económica o de resentimientos anteriores con la corte aparecerían apenas más tarde, ya como justificativas de una autonomía que tentaba afirmarse. Los primeros pronunciamientos después del 20 de septiembre daban vivas a la monarquía y al Imperador, y buscaban legitimar la sublevación en función de un Presidente Provincial y un Comandante de Armas que representaban la “regresión”.

Precozmente, mientras tanto, aparecían las aproximaciones con el presidente Oribe y quejas con relación al Comandante de la Campaña Rivera, que poco tiempo antes dejara la presidencia porque estaría protegiendo a los legalistas exilados. Oribe, en este momento alejado de Lavalleja y sin controlar a Don Frutos, prudentemente tentaba la institucionalización de un Estado Oriental marcadamente caudillesco, y no podía abiertamente prestigiar la rebelión en Río Grande. Por otro lado, la no-sumisión del nuevo presidente del Río Grande, Araujo Ribeiro, a la Asamblea donde dominaban los *farroupilhas*, traería el abandono de los rebeldes por Bento Manoel y nuevas sospechas de asociaciones de los sublevados con Lavalleja, y por extensión con su protector Juan Manuel de Rosas.

El proseguimiento de la guerra en el Río Grande, asociado a la rebelión de Rivera en la Banda Oriental, traería como consecuencia una nueva onda de orientales cruzando la frontera, esta vez en busca del apoyo de Bento Manuel y del Imperio. Para los *farroupilhas* quedaba abierto el camino para obtener el apoyo de Oribe –que criara el Partido Nacional, más conocido como *Partido Blanco*– secundado por un rehabilitado Lavalleja y teniendo por detrás el poderoso *Restaurador de las Leyes* de Buenos Aires, Rosas. Por su parte, Rivera creó el *Partido Colorado*, dando origen a una rivalidad política que todavía existe en el Uruguay contemporáneo.¹⁶

Así se definían las alianzas entre los *blancos* del presidente Oribe y los *colorados* del rebelde Rivera, respectivamente, con los *federales* seguidores

no espaço platino: da Guerra dos Farrapos à Guerra Grande”. En: Santos N., Eduardo & Grijó, Luiz A. (Org.), *O Continente em armas: uma história da guerra no sul do Brasil. O Continente em armas: uma história da guerra no sul do Brasil*, Apicuri, Rio de Janeiro, 2010, pp. 95-114.

16 La primera ocasión en que los combatientes de Oribe y los de Rivera se singularizaron como *blancos* y *colorados* por el color de sus divisas fue en la Batalla de Carpintería, el 19 de septiembre de 1836. Ver: Sala de Touron, Lucía & Alonso E., Rosa, *El Uruguay Comercial, Pastoral y Caudillesco. Tomo II: Sociedad, Política y Ideología*, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1991, pp. 249-262. Zum F., Alberto, *Evolución Histórica del Uruguay. Esquema de su Sociología*, Maximino García, Montevideo, 1945, pp. 135-141.

de Rosas y los proscriptos *unitarios* de la Confederación Argentina. Mientras tanto, los rebeldes del Rio Grande, ya asumiendo su independencia del Imperio del Brasil en la condición de República Rio-Grandense, enseguida tratarían de las relaciones diplomáticas con los *blancos* orientales y los *federales* argentinos. La insurgencia en el sur del Brasil se involucraba definitivamente con la política y las guerras de los vecinos platinos.¹⁷

Mismo hurtándose de apoyar declaradamente a los republicanos, Oribe franqueó ampliamente la frontera a los negocios de los sublevados, lo que garantía en última instancia la sobrevivencia de los criadores de la frontera. Abasteciendo de caballos, armas, municiones y vestuario a las Fuerzas Armadas de la República Rio-Grandense, los negociantes de Montevideo garantían para sus *saladeros* el aporte de gran cantidad de reses, más allá de muchos millares de cueros para exportación, en condiciones muy favorables en razón de las necesidades urgentes de los republicanos.

Por otro lado, el simulacro del Estado que los *farroupilhas* más ilustrados tentaban construir no superaba las dificultades de la guerra, la falta de personal para constituir un aparato represivo y fiscal adecuado y siquiera las actitudes independientes de algunos “ciudadanos”, y el contrabando en la frontera se volvía un problema para la República construida por aquellos que poco antes habían contrariado los mecanismos del control imperial. Se mataban vacas y crías, se cuereaban manadas de yeguas y se escondían esclavos y reses en el Estado Oriental.

Los *farroupilhas* formulaban decretos contundentes, expropiando ganados y esclavos de los legalistas, confiscando derechos de los refugiados de más allá de la frontera y penalizando con la muerte a aquellos que castigasen sus libertos transformados en infantes y caballerizos. La República sin puertos abría todavía una casi romántica guerra del corso contra embarcaciones del Imperio o de sus súbditos, en la cual inició su carrera de corsario Giuseppe Garibaldi, *carbonario* italiano que un día llevaría barcos por tierra para conquistar la Laguna, volviéndose poco después jefe de una escuadrilla perdedora de un Estado Oriental.

17 Guazzelli, Cesar A. B, “O Rio Grande do Sul na Primeira Metade do Século XIX: Estados-Nações e Regiões-Províncias no Rio da Prata”. En: Grijó, Luiz A. (et. al) *ob. cit.*, pp. 91-119. Desde la mirada del rosismo ver: Halperín D., Tulio, “Crisis y triunfo de la confederación rosista (1835-1843)”. En: *De la Revolución de Independencia a la Confederación rosista. Historia Argentina 3*, Paidós, Buenos Aires, 1989, pp. 338-379. Salvatore, Ricardo, “Consolidación del régimen rosista (1835-1852)”. En: Goldman, Noemi (edit.), *Nueva Historia Argentina. Tomo III. Revolución, República, Confederación (1806-1852)*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1998, pp. 323-380.

III. RIO GRANDE Y EL ESTADO ORIENTAL: TRATADO DE CANGÜÉ.

Fructuoso Rivera supo muy bien aprovechar su exilio en tierras rio-grandenses, habiendo ya en el inicio de 1838 buscado aproximaciones con los *farroupilhas*. En 2 de marzo escribía para Bento Gonçalves afirmando estar “hermanados en principios, pues una misma es la Causa por que ambos peleamos, pues si U aspira álibertar asu Patria sacudiendo el yugo de un Gobierno Monarquico yo peleo p.r destruir un tirano”, lo que justificaba para ambos “ponernos en inteligencia para favorecernos mutuamente y por mi parte no se perdonaron medios para arribar a ello”. Cuanto a los contactos que sabidamente mantenía con la Corte, él justificaba que tenía sus agentes para ganar “la bastante confianza para estar al conocimiento de todos los recursos de aquella corte y las medidas que pensé tomar sobre la Provincia de San Pedro, y de consiguiente podemos prevenirlo todo con buen suceso.”¹⁸

En junio, Don Frutos ya tenía un comisionado junto a los republicanos, Martiniano Chilavert, para quien comunicaba la decisiva victoria obtenida sobre Lavalleja, que resultó en la “ocupação de todo o Paiz por nossas forças.”¹⁹ Rivera todavía no había retomado el puesto de presidente del Estado Oriental cuando firmó con los republicanos rio-grandenses, en el 21 de agosto de 1838 el Tratado de Cangüé, que presuponía la vuelta del caudillo al cargo máximo del Estado Oriental y la preservación de la República Rio-Grandense como un interlocutor reconocido. Así se proponían a “unirse en virtud de un tratado de Alianza Ofensiva y defensiva”. Su artículo primero explícitamente rezaba:

El General Presidente de la Republica Rio Grandense reconose en nombre, por, y de parte de su Republica, en la persona del Excelentissimo Senor General en Gefe del Ejercito Constitucional Brigadier General Don Fructuoso Rivera la única superior autoridad existente y (...) se declara en estado de guerra contra todos los enemigos internos ó externos a la Causa que sostiene (...).²⁰

Contra el ya titubeante Oribe, los republicanos trataban de ganar el apoyo de Don Frutos, que en contrapartida en el artículo segundo del tratado reconocía “en nombre de la Republica y del Ejército Oriental la Independencia

18 AHRs, *ob. cit.*, Lata 71, Maço 50, CV-7876.

19 *Ibid.*, CV-7875.

20 AHRs, *ob. cit.*, Lata 77, Maço 66, Diversos.

y el Titulo de la Republica Rio-Grandense y se constituye en estado de guerra contra todos los enemigos internos ó externos de la misma.” Más adelante, en el artículo quinto, había la promesa nunca cumplida de “expulsion del territorio Oriental de todos los Agentes politicos del Imperio que en el fueren encontrados”, además de proporcionar a los republicanos la entrega de “armamientos municiones y de mas propiedades publicas que a tales grupos se encontraren”, exigencia que el artículo sexto obligaba a los rio-grandenses “a favor de la Causa que sostiene el General en Gefe del Ejército Constitucional.”²¹

Más adelante, el “General Defensor” se comprometía a disponer de un “Escuadron del Ejército Constitucional completamente armado con trez caballos por plaza el cual permanecera unido en cualidad de Auziliar al Ejército Rio-Grandense encuan to durara la guerra de la Independencia de este paiz”, con la obligación análoga del presidente rio-grandense “á poner igual fuerza, de la misma arma, y por el tiempo arriba fijado á disposicion del General Defensor.” El artículo décimo trata del armamento de las respectivas tropas cuando las “altas partes” viniesen a ocupar las ciudades portuarias.

El General Presidente se obliga en nombre de la Republica á proveer el General Defensor, luego que haya reducido la Ciudad del Rio Grande, de toda la cantidad de polvora, balas, y demas recursos y utensilios de que pueda disponer: obligacion aque igualmente se compromete el General Defensor luego que se apodere de la ciudad de Monte Video.²²

Los puntos siguientes trataban de temas más pragmáticos, como la disposición para los republicanos de “en el menor tiempo que sea posible, trez mil caballos para el uso de su Caballeria de Linea”, y el compromiso del “General Defensor” en promover la vigilancia de la frontera entre los dos Estados para reprimir fuerzas legalistas que se estuviesen reuniendo en tierras uruguayas, impidiendo que “el enemigo de la Republica Rio-Grandense cualquier especie de auxilio de la Banda Oriental en ganado vacuno, cabalgar, ó de cualquier outra especie.” Notable todavía era el destaque para el comercio clandestino, “mui particularmente á las que versen sobre la propiedad de los esclavos que se asilen ó conduscan de uno a outro territorio.”²³ Ganados, tropas de caballos

21 *Id.*

22 *Id.*

23 *Id.*

y esclavos componían la riqueza semoviente de los hombres de la frontera, además de ser fundamentales para la manutención de los ejércitos.

El asunto central del Tratado de Cangüé fue abordado en los artículos adicionales, y versaba sobre las aspiraciones de Don Frutos en permanecer indefinidamente en la dirección de los destinos orientales, como presidente o comandante de la campaña, cargo del cual había sido alejado por Oribe y que motivara su rebelión. Decía el artículo segundo:

El General en Gefe Defensor de la Constitucion se obliga por si, por el Pueblo, y Ejercito que representa a no decender jamas de la silla de la Precidencia en el termino marcado por la Ley sin pasar inmediatamente a ocupar el lugar de Comandante General de Campana de la Republica Oriental con las atribuciones hasta aqui conferidas a este empleo, y nunca mudar, a fin de que pueda suceder a su termo su própio sucesor en la silla de la presidencia, cuando este decienda de ella e asi sucesivamente pasará de Presidente a Comandante General de la Campana, y de Comandante General de la Campana a Presidente, por todo el tiempo que durara la actual guerra de Independencia gloriosamente sustentada por el Pueblo Rio-Grandense.²⁴

Rivera pasaba así a ser la única autoridad oriental reconocida por los republicanos, comprometiéndose los *farroupilhas* contra antiguos aliados, como Oribe, Lavalleja y Servando Gómez, lo que valió el comentario pícaro del caudillo para Andrés Lamas: “que bueno ha salido el articulito”. Completando este, el tercer artículo adicional ordenaba:

El Presidente Rio Grandense se obliga en nombre, por, y de parte de su Republica a mantener com todas sus fuerzas y recursos aun cinco años despues de conquistada y reconocida la Independencia del Rio-Grande por el Gobierno Imperial, la influencia y la preponderancia politica en el Estado Oriental del General en Gefe Defensor de la Constitucion, siempre que esta preponderancia e influencia fueren dispertadas de cualquier modo que sea por un partido faccion ó Potencia Extrangeras.²⁵

24 *Id.*

25 *Id.*

No todos estaban seguros con relación al cumplimiento de los términos del Tratado, teniendo el propio Bento Manuel, el más ligado por lazos personales a Don Frutos, escrito para Almeida el 19 de septiembre sobre la necesidad de Bento Gonçalves de tomar el frente de las negociaciones siendo “urgente sua presença n’esta fronteira, sobretudo em quanto não estamos certos dos principios de nossos vizinhos, que apesar de varias diligencias não temos ainda conseguido conhece-los.”²⁶ Muy pragmática era la postura de Domingos Crescêncio, que noticiaba a Manoel Lucas de Oliveira sobre el choque de Rivera contra Lavalleja, sobresaliendo que este era jefe de “5.000 homens, e estão de muito boa inteligência com nós, apesar que Fructo também está, e nós com aquele que tiver mais vantagem.”²⁷

Más optimista con relación a Rivera era el plenipotenciario Correia da Câmara, que en una larga carta en el 26 de octubre exponía a Almeida sus ideas sobre la adquisición de un puerto en territorio oriental para la “extração desde logo de uma parte de nossos produtos, e por via de mar ao estrangeiro e sem a menor dependência de Montevidéu, e sem que os Chavecos imperiais lhe ponham impedimento”, cosa hasta entonces impensable por la “política versátil e medrosa de Oribe.”²⁸

No hubo la pretendida concesión de un puerto, ya que buena parte de las ganancias del comercio de Montevideo venía del abastecimiento de reses y cueros por los rio-grandenses, y Rivera necesitaba contar con el apoyo de los negociantes orientales y extranjeros de aquella ciudad. Pero llegaba el momento de estrechar las relaciones, comunicando Bento Gonçalves al Ministro Almeida que “a entrada de Fructo em Montevidéu, cujos pormenores lhe informará o Coronel Matos, obriga-me a mandar o mesmo coronel àquela cidade com o carácter de Encarregado dos Negócios”²⁹ que entre otros asuntos debería habilitar extranjeros presentes en aquella capital con las cartas de curso expedidas por la República.³⁰

El año de 1839 fue marcado por una oscilación en la política externa de la República Rio-Grandense, que buscó aproximarse a Rosas a través del gobernador Echagüe de Entre Ríos. A despecho de esto, la Banda Oriental era citada como un ejemplo de provincia convertida en Estado independiente:

26 AHRS, *ob. cit.*, Lata 71, Maço 49, CV-7749.

27 Anais do AHRS, v. 6, CV-3635, Arquivo Histórico do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, 1990, p. 358.

28 *Ibid.*, CV-3237, p.55.

29 AHRS, Coletânea de Documentos de Bento Gonçalves da Silva 1835-1845, CV-8325 e CV-8326, AHRS, Porto Alegre, 1985, p. 71.

30 *Ibid.*, CV-8327, p. 72.

la guerra externa que amenazaba permanentemente la autonomía uruguaya era comparada con aquella que el Imperio movía contra los *farroupilhas*.³¹ Don Frutos, a despecho de no empeñarse en el cumplimiento de las cláusulas firmadas a las márgenes del Cangüé, mantenía comunicaciones con la República, buscando cortar las aristas que se criaban. También estaba consciente de las pérdidas de una eventual ruptura con los *farrapos*, que se abriría un flanco inconveniente para su proyecto de una Patria Grande en la cual nuclearía toda la “mesopotámia” platina. A partir de 1840, ese plan incluiría necesariamente los rebeldes de Rio Grande, en que pese los cuidados que tenía con relación al Imperio del Brasil.³²

IV. RIO GRANDE Y EL ESTADO ORIENTAL: TRATADO DE SAN FRUCTUOSO.

En 1840 los *farroupilhas* todavía tenían quejas de Rivera, fundamentalmente por permitir reuniones de militares legalistas en territorio oriental, a despecho de continuar funcionando Montevideo como centro de comercialización de la producción de los republicanos. Así, los negocios con ganado prosperaban en la Banda Oriental, al parecer con participación activa de Don Frutos.³³ En febrero de 1841 escribía Bento Gonçalves para Rivera sobre la misión que confiara a Antonio Vicente da Fontoura, previniendo próximos aciertos con el Estado Oriental³⁴; para el presidente, la opción por Rivera era absolutamente lógica, desde que las noticias de un “novo bloqueio a Buenos Aires, bem como os progressos de Lavalle, muito influirá isto para conseguirmos mais pronto nossa independenciam.”³⁵ Más allá de esto, como escribía el mismo Bento Gonçalves para João Antonio, partidas de legalistas de Silva Tavares atacaban comandantes orientales “fazendo roubar quanto encontraram

31 Publicación semanal de la Republica Rio-Grandense “O Povo” n° 72, En: Museu e arquivo histórico do Rio Grande Do Sul (Museu Julio de Castilhos), *Documentos Interessantes para o estudo da grande revolução de 1835-1845. 1º Volume*, Ed. Fac-similar, Porto Alegre, 1930, p. 307.

32 La historiografía rio-grandense más tradicional no le dio la debida importancia al Tratado, teniendo en cuenta que sería depreciativo para la “brasilidad” de los insurgentes. Son ejemplos: Spalding, Walter, *A Revolução Farroupilha*, Cia. Editora Nacional/ UnB, São Paulo, 1982. De Laytano, Dante, *História da República Rio-Grandense*, Sulina, Porto Alegre, 1983. Ver Gutfreind, *ob. cit.*, pp. 115-130.

33 AHRS, v. 3, CV-1365, Arquivo Histórico do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, 1984, p. 349.

34 AHRS, Coletânea..., *ob. cit.*, CV-8448, p. 172.

35 *Ibid.*, CV-8458, p.178.

no campo; que este procedimiento tem exasperado os colorados”³⁶, situación que era favorable para los republicanos.

Las aproximaciones avanzaban a lo largo de 1841, con la ratificación por parte de Rivera en una convención secreta el 5 de julio que prevía la devolución para la República de desertores refugiados en la Banda Oriental, al parecer contando con la efectiva colaboración de Don Frutos.³⁷ Todo indicaba la firma de un nuevo tratado entre el Estado Oriental y la República, todavía más que Rivera, perdido el apoyo de los franceses, volvía ahora para los eventuales aliados del litoral, tratando de mantener “ese nivel insignificante de sus alianzas; y mismo, reincidió en él, al suscribir el Tratado de alianza ofensiva y defensiva con la provincia de Corrientes.”³⁸

En tal situación un convenio con los rio-grandenses confirmaría una importante afirmación de Rivera contra el todopoderoso Rosas en la región. De esta manera se firmó el 28 de diciembre de 1841 el Tratado de San Fructuoso, visando las necesidades apremiantes de la República Rio-Grandense por caballería y el esfuerzo del caudillo oriental en reunir efectivos de infantería para una posible operación en la Provincia de Entre Ríos. Así acordaron las “altas partes”:

1º. – S. Ex^a. o sr. presidente da República Rio-grandense prestará a S. Ex^a. o sr. presidente da República Oriental do Uruguai um auxílio de 500 homens de infantaria e 200 de cavalaria, todos de linha, para invadirem e ocuparem a província de Entre Rios, depondo sua atual ominosa administração, cujas tropas armadas e equipadas obedecerão, durante a campanha, às ordens de S. Ex^a. o sr. presidente da mencionada República Oriental do Uruguai. (...)

3º. – Será da obrigação de S. Ex^a. o sr. presidente da República Oriental do Uruguai auxiliar de pronto com 2.000 cavalos a S. Ex^a. o sr. presidente da República Rio-grandense, para o serviço do seu exército.³⁹

36 *Ibid.*, CV-8465, p.182.

37 *Anais do AHRS, ob. cit.*, v. 3, CV-1736, p. 471, e CV-2016, p. 550.

38 Stewart V., Guillermo, *Oribe y su significación frente a Rosas y Rivera*, Pellegrini Impresores, Buenos Aires, 1958, p. 296.

39 Los documentos originales del Tratado de San Fructuoso están desaparecidos. La copia presentada está publicada en el libro: Spalding, Walter, *A Revolução Farroupilha*, Cia. Editora Nacional/ UnB, São Paulo, 1982, p. 192.

Para quedar “à testa daquela divisão que marcha”, Bento Gonçalves designara a Antônio de Souza Netto, uno de los más ilustres campeones farroupilhas, confiando en la “boa fé dos nossos tratados, bem assim dos que com bem fundadas razões espera conseguir com os Estados de Corrientes, Entre Rios e Santa Fé, contamos o infalível triunfo da causa sagrada da liberdade, firmando em sólidas bases a independência do Rio Grande.”⁴⁰

Esta convención, a despecho de su simplicidad, repercutiría ampliamente por el Río de la Plata, significando la desistencia definitiva de los republicanos de alguna alianza con la Confederación Argentina, ahora teniendo rebeldes de Rio Grande como aliados de Rivera y de los disidentes del litoral como manifestó el enviado Tomás Guido para el ministro Oliveira Coutinho el 19 de enero de 1842:

El infrascripto sabe por ultimos avisos de su Gobierno que el caudillo rebelde de la Banda Oriental Fructuoso Rivera, habiendo contratado con el General Bentos Gonzalves, de 500 a 700 negros, por el valor de trescientos pesos cada uno para emplearlos en infantería y caballería en la injusta guerra que sostiene contra la Confederación, debian ser pagados aquellos con vestuario y artículos militares para los disidentes, de los cuales una parte habia sido ya remitida al Rio Grande.⁴¹

Buscaban los diplomáticos de la Confederación Argentina probar la “*escandalosa proteccion que Frutos prestaba a los rebeldes*”, para retirar el Imperio de su posición de “neutralidad” con relación a los asuntos platinos.⁴² El Brasil, sin embargo, no tenía todavía condiciones para definir claramente su política de alianzas, y seguía negociando con Rivera en la Banda Oriental, mismo que hubiese conciencia de la independencia del caudillo en su lucha por la sobrevivencia dentro de su estilo. Más preocupaciones tendría Tomás Guido si estuviese al par de las negociaciones que los *farroupilhas* trataban con la disidente Provincia de Corrientes, clave para el control político del litoral.

40 *Ibid.*, p. 193.

41 Arquivo do Itamaraty (AI), *ob cit.*, apartado 280-4-9.

42 Los diplomáticos imperiales defendían la “neutralidad expectante”, una política externa pragmática que tenía como supuesto la posibilidad de interervenir contra amenazas a los intereses de Brasil. Ver: Werneck da Silva, José L., *As Duas Faces da Moeda: a Política Externa do Brasil Monárquico*, Universidade Aberta, Rio de Janeiro, 1990.

V. RIO GRANDE Y EL LITORAL: TRATADO DE CORRIENTES.

La vecindad del territorio de Corrientes siempre hizo de esta provincia una referencia para los republicanos rio-grandenses, si no como aliados, al menos como eventuales abastecedores de caballos, pertrechos militares y otros mantenimientos, de los cuales la provincia era abundante.⁴³ El interés por los asuntos del *litoral*, especialmente Corrientes, aumentó con las victorias obtenidas por Rivera y el *unitario* Lavalle contra las tropas leales a Rosas. El diario “O Povo” de 4 de diciembre reprodujo varias proclamaciones de los vencedores, como la del gobernador correntino Pedro Ferré el 25 de octubre;⁴⁴ la edición siguiente, el 7 de diciembre, se ocupó casi totalmente en reproducir pronunciamientos de Ferré, Lavalle y Rivera, mostrando la importancia de esta oposición armada de *federales* provincianos, *unitarios* exilados y colorados orientales, articulándose un frente conjunto para enfrentar a Rosas.⁴⁵

En función de esta nueva realidad, el 8 de diciembre Bento Gonçalves escribía al ministro Domingos José de Almeida sobre la importancia de estrechar relaciones con el nuevo gobierno de la provincia de Corrientes:

Por elas fico orientado de quanto me expende o General Lavalle e Ferré, Governador de Corrientes, cujos sentimentos a favor da nossa sagrada causa melhor me patenteou o Dr. Sebastião (...) Quanto para Corrientes estou que nenhum melhor que o mesmo General Bento Manuel, embora ele tivesse ido ao Exército de Echague ali só foi mais para observar que para outra causa, e a prova é que nada tratou, e a missão dele a Corrientes fará mais depressa desvanecer as suspeitas que a seu respeito possam ainda nutrir aqueles senhores.⁴⁶

La situación, entretanto, se mantendría inalterada hasta la mitad de 1841. El 9 de junio, el representante de la Confederación Argentina en Río de Janeiro, Sarratea, denunciaba las relaciones entre correntinos y republicanos

43 En la década de 1830 la provincia de Corrientes poseía una economía más pujante que las demás, pero tuvo graves perjuicios debido al control aduanero de Buenos Aires. Ver: Buchbinder, Pablo, *Caudillos de pluma y hombres de acción. Estado y Política en Corrientes en Tiempos de la Organización Nacional*, Prometeo, Buenos Aires, 2004.

44 Publicación semanal de la República Rio-Grandense “O Povo” n° 124. En: *Documentos Interessantes... ob. cit.*, p. 526.

45 Publicación semanal de la República Rio-Grandense “O Povo” n° 72. En: *Documentos Interessantes... ob. cit.*, p. 530.

46 AHRN, Coletânea... *ob. cit.*, CV-8404, p.125.

rio-grandenses, sobresaliendo que la escuadrilla de Buenos Aires trataba de dificultarlas:

Asi es que, no limitan a impedir en las aguas de su jurisdiccion el armamento de Buques com pretextos simulados, extrassion de armas y otras municiones de Guerra especialmente Caballos de las Provincias de Corrientes y Entre Rios para la del Río Grande, asi como introducion de ganado Bacuno de esta, hallandose su deferencia hasta la expulsion de la capital de individuos de Piratini (...).⁴⁷

Esto ya visaba la obtención de las buenas gracias del Imperio, que correspondía a los agrados. El 19 de octubre Cruz Lima escribía la legación de Montevideo mostrando mucho interés en el ataque que Echagüe pretendía des-cerrar contra Corrientes, y informando que a despecho de Don Frutos haber autorizado el comercio por los ríos Uruguay y Negro, había recomendado que no fuese hecho uso del permiso “por que, do que serve consentir este Governo aquella navegação, se Rosas, que tem a chave dos Rios em Martin-Garcia, não a consente.”⁴⁸

En fines de 1841 más un fracaso de Echagüe, frente a los correntinos en la batalla de Caaguazú, aumentaría las esperanzas de Rivera en realizar su coalición de provincias. El 9 de diciembre escribía para Almeida que “la completa derrota de Echague que alcanzó el Grãl Paz aceleran los acontecimientos y nos ofrecen la mas pronta y feliz terminacion de la campana de Entre Rios.”⁴⁹ La Tipografia Republicana Rio-Grandense, en el Boletim de Bagé del 15 de diciembre, congratulándose “vivamente por tão assinalada proteção do céu”, publicó una carta del general José María Paz para el presidente Bento Gonçalves donde oficialmente reportaba que el “Exército invasor ao mando do General Echague e forte de mui perto de 4 mil homens das três armas foi completamente pulverizado.”⁵⁰ Se abrían ampliamente las posibilidades para el “cuadrilátero” de Rivera, desde que hubiese entendimiento entre las partes interesadas.⁵¹

47 AI, *ob. cit.*, Correspondência, Representações..., Legação Argentina, 289-4-9.

48 Publicações do Arquivo Nacional (AN) XXXII, *Correspondência...*, *ob. cit.*, p. 283.

49 AHRs, *ob. cit.*, Lata 71, Maço 50, CV-7882.

50 Anais do AHRs, v. 4, CV-2704, Arquivo Histórico do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, 1986, p. 423.

51 En realidad el pretendido “cuadrilátero” era una alianza entre provincias inspirada en la idea artiguista de Patria Grande. En: Barrán & Nahum, *ob. cit.*, pp. 41-68.

Ya habiendo celebrado con Don Frutos el Tratado de San Fructuoso y existiendo también una alianza entre Corrientes y el Estado Oriental, la retumbante victoria de Paz estimuló el envío para la capital de la provincia vecina del plenipotenciario Ulhoa Cintra que, el 29 de enero de 1842, celebró con el representante correntino Manuel Leiva una convención secreta, cerrando el triángulo entre Rivera, Ferré y Bento Gonçalves. Los primeros artículos trataban de fomentar el comercio fronterizo:

Artigo 1º. Fica estabelecida a mais perfeita e solemne amizade entre a República Rio Grandense e a Província de Correntes.

Artigo 2º. É garantida em sua plenitude a liberdade de commercio entre subditos de ambos os governos, sugeitando-se estes a pagar os direitos estabelecidos por lei em cada um dos respectivos paizes.

Artigo 3º. Ambas as partes contractantes tomarão de commum acôrdo todas as medidas que julgarem convenientes para assegurar seu commercio e evitar a fraude.⁵²

Los artículos cuarto y quinto detallaban procedimientos para evitar el contrabando, autorizando a funcionarios de ambos signatarios para que controlasen las embarcaciones que hicieran la travesía del Río Uruguay. El sexto y el séptimo garantían para los ciudadanos rio-grandenses y correntinos el tratamiento como súbditos de la “Nação mais favorecida” respectivamente en Corrientes y en la República Rio-Grandense. A partir de ese punto, la Convención de Corrientes trataba de los asuntos de la guerra:

Artigo 8º. (...) ambas as Altas Partes contractantes se declaram em estricta neutralidade respeito a guerra que actualmente agita em um e outro paiz.

Artigo 9º. Não obstante o estipulado no artigo anterior, todo o inimigo da causa que defende a Província de Correntes, que se ache, ou para o futuro se achar nas costas do Uruguay da comprehensão da República Rio Grandense, será desarmado, removido para o interior da República, e privado de dannar a província amiga, entregando-se ao respectivo governo todo o fardamento, munições de guerra e demais propriedades do Estado que n'elle se encontrem.

52 Biblioteca Nacional (BN), Tratado de Corrientes. En: *Documentos Manuscritos* (07, 03, 34), Biblioteca Nacional, Rio de Janeiro, s/f, p. 1.

Artigo 10º. Do mesmo modo obrará o Governo de Correntes com os inimigos da República Rio Grandense.⁵³

En el undécimo artículo se prohibían las reuniones de adversarios del gobierno del “Estado amigo” en Rio Grande y en Corrientes, y en el siguiente había el compromiso de devolución de armamentos y caballos de desertores que se exilasen en uno y otro territorio. El decimotercero prevía la formación, “logo que as circunstâncias permitam”, de una alianza ofensiva y defensiva contra los enemigos de ambos signatarios. Los puntos siguientes visaban ampliar las relaciones de los rio-grandenses con otras unidades de la Confederación en la medida que la guerra contra Rosas fuese bien sucedida:

Artigo 14º. S. Exa. o Sr. Governador e Capitão General da Província de Correntes se compromete a interpor toda sua influênciã e valimento com o Exmo. Governo de Santa Fé, a fim de que se preste a celebrar uma convenção igual à presente, e o mesmo praticará com o Exmo. Governo da Província de Entre Rios, logo que se tenha desaparecido, della a influênciã animosa do Tyranno d’esta República. Artigo 15º. Logo que as Províncias do Rio da Prata que compõem a República Argentina, consigam saccudir o jugo pesado com que opprimem o Dictador de Buenos Ayres D. João Manoel Rosas, S. Exa. o Sr. Governador e Caputão General da Província de Correntes se obriga a interpor seu valimento (...) a fim de que seja reconhecida em nome da Nação pública e solemnemente, a Independência da República Rio Grandense, de franquear seus postos aos patenteados por aquelle govelno, e prestar-lhe todos os auxílios e elementos de guerra que precisar para terminar a luta que sustenta contra o Império do Brazil.⁵⁴

Se disponía todavía sobre el carácter secreto de la convención, que fue endosada por Bento Gonçalves el 5 de marzo, tiendo habido el cambio de las ratificaciones de ambos gobiernos el 16 de septiembre. El optimismo que reinaba entonces venía de la virtual ocupación de Entre Ríos por el ejército del general *unitario* José María Paz, que pasaba a responder por esta provincia, hecho que había movido al gobernador de Santa Fe, Juan Pablo López, a abandonar su apoyo a Rosas y volverse para las provincias vecinas del *litoral*.

53 *Id.*

54 *Id.*

Parecía resurgir la vieja liga artiguista, que tan bien enfrentara el poder de Buenos Aires.

Se agitaban los republicanos con la novedad. En un billete, el 5 de marzo, Domingos José de Almeida pedía informaciones a Mariano de Mattos sobre la “Divisão Expedicionária” que los rio-grandenses se habían comprometido en enviar para auxiliar las operaciones de Rivera en Entre Ríos, y que pocos días después el ministro recibía la respuesta de que “a Divisão Expedicionária está meio empacada; fervem dali mil observações, etc. Tomou-se o Entre Rios, logo não deve passar sem que se reconheça nossa independência!”⁵⁵ El 10 de agosto, el mismo Bento Gonçalves escribía para Pedro Ferré sobre la posibilidad de maniobras conjuntas contra Rosas:

(...) ruego a V. E. se digne notificarme de todo lo que nuevamente hubiese acaecido, ú ocurrido acuenta de tan importante asunto, pues es de vital interes que estémos al corriente sobre tales ocurrencias para combinar mejor nuestros movimientos en lo posible con ventajas comunes. Muy util seria que V. E. estableciese un correo con San Borja (...) Del ejército imperial que existe en este Estado ya partiéron varios batallones para la Corte. Enfn, todo me induce a creer que está próxima la caída del unico trono que existe en America. (...) pienso dar un golpe mortal al ejército imperial, no solo para desembarazar mi patria de la presencia de estos monstruos, como también de comun acuerdo dirigir nuestros esfuerzos contra el tirano de Buenos ay.; y entonces firmaremos solidamente la libertad de nuestros respectivos paisés.⁵⁶

Esta carta fue publicada en la parte oficial del “*Diario de la Provincia de Corrientes*” el 11 de septiembre, y una copia de la misma enviada por Tomás Guido a Oliveira Coutinho como prueba de la necesidad de una operación común entre la Confederación y el Imperio para liquidar con las disidencias de ambos gobiernos, al paso que Bento Gonçalves se mantenía optimista sobre los buenos rumbos de la guerra en el *litoral*, esperanzado en la coalición que se montaba.⁵⁷ Se encaminaba el encuentro de Paysandú en octubre, pero el encargado de la legación de Montevideo todavía dudaba de la posibilidad de operaciones conjuntas de los *farroupilhas* con los correntinos.⁵⁸

55 Anais do AHRS, *ob. cit.*, v. 3, CV-570, p. 19.

56 AI, *ob. cit.*, Correspondência, Representações..., Legação Argentina, 289-4-9.

57 AHRS, Coletânea..., *ob. cit.*, CV-8517, p. 215.

58 Publicações do AN XXXII, *Correspondência...*, *ob. cit.*, p. 341.

Pocos días después, un bien más preocupado Regis escribiría muchas notas sobre el encuentro de los dirigentes del *litoral* que Rivera promovió en Paysandú, del cual participó Bento Gonçalves, mismo no siendo signatario. Y la promesa sería de una nueva confederación platina, capaz de resistir al Imperio y a la Confederación Argentina, tal vez ampliada con una eventual adhesión del Paraguay. El “algodón entre cristales” más que nunca prometía conflictos interminables en el Río de la Plata.

VI. RIO GRANDE Y PARAGUAY: DIPLOMACIA Y DESMANDES.

Poco antes de la asignatura del Tratado de San Fructuoso con Rivera, y ya ensillando la formación de la “confederación mesopotámica”, los *farroupilhas* enviaban Francisco Pinheiro de Ulhoa Cintra como plenipotenciario “para Corrientes e Paraguai a ver se alguma coisa faz com essas Repúblicas nossas convizinhas.”⁵⁹ A través de la influencia obtenida junto a Ferré, consiguió Cintra adelantarse con relación al Imperio en la apertura de las negociaciones con el Paraguay, como informó el propio Carlos Antonio en “Mensaje del Supremo Gobierno” al Congreso Nacional:

La Republica del Rio Grande havia destinado un enviado cerca del Gobierno de ésta República con el titulo de Ministro plenipotenciario, para ajustar un tratado de amistad y comercio. El Gobierno sin detenerse sobre la capacidad ó posibilidad politica del Estado comitente, oyó atentamente al titulado Ministro, y de un modo particular se le ha insinuado que los subditos Brasileros sin distincion de sus opiniones, halarian hospitalidad en los puertos de comercio designados provisoriamente (...).⁶⁰

La buena voluntad del futuro *Supremo* de la República del Paraguay con el enviado de un Estado que tentaba encontrar su lugar en el espacio platino, y “se esmeraba en patentizar su buena fe, y sinceros deseos de estrechar positivamente los vínculos de amistad con esta República”, sería seriamente comprometida por la embestida del comandante Guedes en tierras que eran disputadas por paraguayos y correntinos – en la actual provincia de Argentina, Misiones –, siempre atrás de las caballadas para la guerra.

59 Anais do AHRS, *ob. cit.*, v. 3, CV-1975, p. 537.

60 AHRS, *ob. cit.*, Lata 77, Maço 66.

El brigadero legalista José María Gama, que mantenía algunos vínculos personales con los paraguayos, habían sido encargado –con José Antonio Martins, vulgo “Mingote”– de adquirir caballos en Paraguay, por órdenes del presidente de la provincia de Río Grande do Sul, Saturnino de Souza e Oliveira. Habiendo efectivamente adquirido una respetable tropilla de seiscientos animales, los dos oficiales del Imperio se obligaron a un aislamiento forzado en Itapúa, ya que atravesar la provincia de Corrientes significaba arriesgar la preciosa adquisición a los ataques *farroupilhas* en la llegada al Río Grande. Estos caballos internados atraerán para su refugio la expedición de Guedes, como acrecentaba Carlos Antonio en su documento para el legislativo:

(...) abanzara una fuerza de su principal jefe y vadeando el Río Uruguay á fines de Abril ultimo, atropellase nuestra frontera de la outra banda del Paraná, matando en sus hogares personas indefensas acogidas al amparo de nuestras leyes; robando caballos con premeditados pretestos (...)

Pudo recelar el Gobierno que aquella escena se repetiría, y con la celeridad posible, se dieron órdenes para que una fuerza imponente acudiera á aquel punto de nuestra frontera.⁶¹

En el mismo mensaje comunicaba Carlos Antonio que, a pesar de las cartas de Ulhoa Cintra desde Corrientes con el objetivo de “dar satisfacciones”, estaba resuelto a “creer en obras, y no en conceptos fastuosos, cerrando el Gobierno sus relaciones con tal enviado.” En este sentido, escribía que el gobierno paraguayo había providenciado en mantener en sus fronteras una “estricta neutralidad, que el Gobierno ha adoptado, no solo en las disensiones del Río Grande, sino en las de las provincias confederadas.”⁶² El Paraguay, interesado en una apertura política y comercial, muy rápidamente sufría los efectos de los contactos con los caudillos de Río de la Plata, y en primera mano de aquellos de Río Grande.⁶³

Esta forma de actuar de los jefes republicanos irritaba al plenipotenciario Ulhoa Cintra, que escribiría a Domingo José de Almeida quejándose de “um Governo que abandona seus súditos ao capricho e despotismo dos chefes

61 *Id.*

62 *Id.*

63 Guazzelli, Cesar A. B., “O Río Grande de São Pedro e o Paraguai na conjuntura da formação dos Estados nacionais”. En: AA.VV., *1 Encontro de História Brasil-Paraguai*, Instituto Geográfico e Histórico da Bahia, Salvador Bahia, 2003, pp. 155-189.

militares,” juzgando ser “o Exmo. Chefe de Estado causador de todos estes males, porque tem tido a criminosa condescendência de contemporizar e até mesmo pactuar com a malvadez destes homens por pensar que eles são necessários à causa da República”.⁶⁴ Cintra se resentía de que el que formalmente trataba como representante del Estado, podía ser deshecho en mucho por los caudillos que transitaban por la frontera.

La República Rio-Grandense tentaba todavía concertar el irremediable, comunicando Vicente da Fontoura para Ulhoa Cintra que la enabestida del teniente-coronel Guedes no tenía el apoyo de la República, y que tenía tomadas las providencias para sanar la mala repercusión del caso en Paraguay y en Corrientes; el propio Bento Gonçalves en la carta enderezada para el gobernador Pedro Ferré el 15 de noviembre comunicaba la remoción del “antiguo Comandante, á consecuencia de haber este hombre dejado pasar una fuerza de este estado á ése sin orden de este Gobierno, y seguir hasta el Paraguay, suceso que bastante me afligió.”⁶⁵

Pero los incidentes también repercutirían negativamente para el Imperio, porque el gobierno paraguayo ordenó el 11 de octubre que los oficiales legalistas se retirasen de Itapúa.⁶⁶ De positivo con relación al episodio, quedó el relato de Gama para Caxias –ya nombrado presidente de la provincia de São Pedro– insistiendo que “as relações que pode ter o govêrno desta Provincia com a República do Paraguai, e a urgente necessidade de efetuarmos aí a compra de alguma cavallhada para o Exército Imperial, reclamam um agente nosso naquela República.”⁶⁷ Así, nuevas tratativas serían a lo largo de 1843 conducidas por Duarte da Ponte Ribeiro en Buenos Aires –con un nuevo enviado paraguayo, Manuel de Peña, que tenía como **aliado** un cierto Francisco Solano López – y por el fatigado Leverger en territorio paraguayo, que el 28 de noviembre de 1843 obtenía la primera entrevista de un representante brasileño por Carlos Antonio.

El reconocimiento oficial de la independencia paraguaya por el Imperio ocurriría apenas el 14 de septiembre de 1844, asignada por el enviado Pimenta Bueno, después de muchas negociaciones.⁶⁸ Pero seis meses antes, Carlos Antonio López noticiaba directamente al Barón de Caxias la “elec-

64 Anais do AHRs, v. 7, CV-3960, Arquivo Histórico do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, 1992, p. 130.

65 AI, *ob. cit.*, Correspondência, Representações..., Legação Argentina, 289-4-9.

66 Ministério das Relações Exteriores, *A Missão Bellegarde ao Paraguai (1849-1852)*, Vol. 1, Divisão de Publicações do MRE, Rio de Janeiro, 1966, p. 116.

67 *Ibid.* p. 120.

68 *Ibid.* p. 212.

cion por aclamacion general del congreso en la persona del infrascrito”, que en consecuencia de esto había “tomado posesion del mando Supremo de la República” y, en nombre de la misma, deseaba “reiterar a V. E. y a todos los brasileros los vivos sentimientos que animan el Presidente de la república por las relaciones sinceras y amistosas con el Imperio del Brasil, deseando a la vez una estipulacion reciproca de un convenio seguro.”⁶⁹

La distinción con que Carlos Antonio homenajeaba al actual comandante legalista de la Extremadura, cuando todavía los diplomáticos de Imperio tímidamente se aproximaban, muy probablemente tenía relación con las acciones de Guedes, Boaventura y sus comandados en tierras correntinas y paraguayas. Pagarán caro los *farroupilhas*, y de esta vez no conseguirán construir los habituales atajos en los intrincados meandros de la diplomacia.⁷⁰

VII. VUELTA DE LA “PATRIA GRANDE”: EL CONVENIO DE PAYSANDÚ.

Desde 1840 la legación de Montevideo se ocupaba de los movimientos de Rivera en el *litoral*, pero Gaspar José Lisboa subestimaba la capacidad de agregación del caudillo, apostando que su conocido carácter lo impediría de “obrar de accôrdo com Ferré e Lavalle; mas que pretende sêr o Commandante em Chefe de todas as forças aliadas; no que os emigrados argentinos não annuem, porque receião que Fruto Rivera os atraiaçoe.”⁷¹ No era diferente la opinión de Almeida Vasconcellos, para quien los seguidores de Lavalle no cesaban de “accusar D. Fructuoso Rivera de ter faltado a todas as suas promessas e ter obrado perfidamente tencionando entregar a Rosas o proprio Lavalle.”⁷²

Pensar que Rivera no conseguiría acuerdos por no ser confiable era desconocer las inúmeras veces que el caudillo despreciara la propia legación, haciéndola creer que él estaba mediando una pacificación de los *farroupilhas* con el Imperio cuando en realidad andaba de tratativas con los rebeldes.⁷³ Justamente por no tener la pretensión de cumplir con certidumbre todos los

69 BN, *ob. cit.*, Coleção Visconde do Rio Branco, I-29, 24, 7 n° 5.

70 La proximidad del territorio paraguayo del Río Grande tuvo siempre mucha importancia para el equilibrio del poder en el espacio platino. Ver: Vargas, Jonas Moreira, “O Rio Grande do Sul e a Guerra do Paraguai”. En: Neumann & Grijó, *ob. cit.*, pp. 123-152; Guazzelli, Cesar A. B., “Regiões-provncias na Guerra da Triplíce Aliança”. En: *Topoi*, v. 10, Programa de Pós Graduação e História Social da Universida Federal do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, 2009, pp. 70-89.

71 Publicações do AN XXXII, *ob. cit.*, *Correspondência...*, p. 205.

72 *Ibid.*, p. 231.

73 *Ibid.*, p. 261.

acuerdos Don Frutos se movía con facilidad y era capaz de prometer lo que deseaban sus eventuales aliados, ya que cualquier provincia en el ámbito del *litoral* en caso de una ruptura con Buenos Aires dependería del puerto de Montevideo. Cuando no veía razones para seguir lo que combinara, arreglaba las disculpas adecuadas para invalidar lo que tenía tratado.⁷⁴

Así también fue en la Reunión de Paysandú promovida por Rivera el 14 de octubre de 1842, para la cual comparecerán el gobernador Pedro Ferré de Corrientes, Juan Pablo Lopez de Santa Fe y José María Paz como “*Capitán General*” de Entre Ríos, “expresando que tenían por objeto acertar cuanto creyesen conducente al buen éxito de la guerra que sostenían contra el tirano de la República Argentina, D. Juan Manoel Rozas”. Al encuentro fue invitado el presidente de la República Rio-Grandense, que no fue signatario, y una copia del acta de la reunión fue remitida para Carlos Antonio López de Paraguay. La convención debatiría cuatro puntos:

Primero: la cooperación que cada uno había de prestar a la guerra esperada – Segundo: quien debía dirigir sus operaciones – Tercero: como deberían considerarse y garantizarse los subsidios que el Estado Oriental diese al Estado Argentino, su aliado (...) – Cuarto: si el director de la guerra estaría autorizado para celebrar pactos con los Poderes Extranjeros y Repúblicas vecinas (...).⁷⁵

Antes de entrar en en la discusión de los puntos previstos, el general Paz cobró de Rivera la pre-existencia del Tratado de Galarza, entre el Estado Oriental y Corrientes, que exigiría de Don Frutos auxilios que no habían sido prestados; el jefe oriental contestó que el referido tratado “existía imperfecto y sin vigencia, por la falta de cange de sus ratificaciones”, habiendo Paz exigido que a partir de entonces “cualquiera convenio ú obligación, que el Sõr Presidente contragara con los Gobiernos Argentinos, en nombre del Estado Oriental, se revistiera de todos requisitos necesarios.”⁷⁶ El general Paz se prevenía contra eventuales evasivas de Rivera en el futuro, pero el pacto salió de acuerdo con los intereses del jefe oriental.

Los dos primeros puntos fueron resueltos en conjunto, y los contratantes “conviniere con la misma uniformidad, en que el Señor Presidente,

74 Calógeras, João P, “O Brasil e o Uruguay”. En: *A Política Exterior do Império. Vol. III*, Companhia Editora Nacional, Brasília, 1989, pp. 195-218.

75 BN, *ob. cit.*, Coleção Visconde do Rio Branco, I-30, 25, 39 nº1.

76 *Id.*

General Rivera, debía ser el Director de la Guerra, como ya lo era de hecho, pues depositaban su entera confianza en la pericia, decisión y honor a él, quien aceptó el encargo”. En el tercer, que envolvía los costos de la guerra, Don Frutos no deseaba la misma exclusividad que había obtenido para el comando de las operaciones:

(...) nada le sería mas grato, que poder subministrar á los Gefes de la Revolucion Argentina, todos los elementos de que precisaran sin cargo alguno: que su persona y propiedades estaban consagradas sin reserva á la causa de la Libertad, la humanidad y la civilizacion; pero que no le era dado disponer del mismo modo de las rentas y propiedades Nacionales; por cuya razon daria los subsidios y auxilios que pudiera necesitar el Ejército Argentino, su aliado con calidad de reintegro, en la que los tres Gobernadores creyesen adoptar como mas legal y conveniente. Estos apreciaran como muy justa y patriótica la anterior observacion.⁷⁷

El último punto “se resolvió también afirmativa de completa uniformidad, por los mismos Señores, terminos en que esta concebido”. Terminada la discusión sobre los cuatro puntos motivadores de la reunión, por sugerencia del general Paz las provincias argentinas serían tratadas como un “todo compacto”, de forma que “en el convenio, que á consecuencia se estipulase, solo aparescan dos entidades, el Estado Oriental y la Revolucion Argentina”, concluyendo esta unidad sería dada por Rivera a quien “parecía conveniente, y aun necesario, centralisar esta misma Revolucion, que representan hoy los Gobiernos Argentinos.”⁷⁸ Esto excluía la formación de tratados en separado por las partes, quedando Rivera de hecho y derecho como Director de la Guerra contra la Confederación.

Las repercusiones sobre la presencia de Bento Gonçalves en Paysandú, lo mismo que no firmase el pacto del *cuadrilátero*, aparecerían algunos días después. El 29 de octubre, un indignado João Francisco Regis escribiría para Oliveira Coutinho reiterando los homenajes que el presidente *farroupilha* recibiría por su presentación a la reunión, tales como “o Presidente Don Fructo dera hum baile a Bento Gonçalves, que a sua chegada a Pay-Sandú fora recebido com huma salva de 21 tiros”. Informaba todavía Regis:

77 *Id.*

78 *Id.*

(...) o rebelde Bento Glz. se achava em Pay-Sandú, aonde se haviam reunido para conferenciar o Presidente deste estado, o Governador de Corrientes, e os Generaes Lopez, e Paz, e que ao passar o mesmo rebelde pela Villa de Salto fôra recebido pelas respectivas autoridades com as honras devidas aos Chefes dos Estados independentes, e amigos, logo dirigi huma Nota a este Governo reclamando a prompta saída do mesmo rebelde do territorio da Republica, e huma satisfação pelas honras que indevida e escandalosamente lhe haviam sido feitas (...).⁷⁹

Para apoyar la denuncia, Regis envió copia de una carta anónima de “huns Fazendeiros dos Destrictos de Taquarembó e Salto”, de 15 de octubre, denunciando que en Paysandú “estava já o Presidente Rivera esperando seu Aliado e amigo Bento Glz. (dizem que será ali muito bem recebido e obsequiado, pois se fazião grandes preparativos para isto).”⁸⁰ El 14 de octubre, un cierto Domingos Duarte Mançores escribía desde Salto para la legación de Montevideo noticiando que, en la llegada de Bento Gonçalves el día 10 rumbo a Paysandú, Rivera “deo os vivas seguintes: Viva S. Exa. o Snr. Presidente do Estado Oriental! Viva a Republica Rio Grandense! Morra o Tirano Rozas!”⁸¹

La legación permanecía atenta a los resultados de Paysandú. El 8 de noviembre el encargado Regis informaba que tenía noticias de que “D.Fructo dera a Bento Gonsalves duas peças de artilharia, clavinhas, lanças, algum fardamento, munições de guerra, e quatorze mil pezos em moeda, devendo receber em retribuição, e como socorro a infantaria rebelde.”⁸² Presionado, el gobierno oriental, a través del ministro Antonino Vidal, daba respuestas evasivas bien al conocido estilo de Don Frutos,⁸³ y siempre contestadas por los legalistas residentes en la Banda Oriental.⁸⁴

Más enfáticas todavía eran las reclamaciones que el plenipotenciario de la Confederación en Rio de Janeiro, Don Tomás Guido, dirigía al gabinete de São Cristóvão. Anexando una carta de 15 de octubre, también no asignada, que noticiaba los homenajes recibidas por Bento Gonçalves en Salto, escribía el representante argentino para Oliveira Coutinho el 15 de noviembre:

79 Publicações do AN XXXII, *ob. cit.*, *Correspondência...*, p. 341.

80 *Ibid.*, p. 343.

81 *Ibid.*, p. 344.

82 *Ibid.*, p. 345.

83 *Ibid.*, p. 347.

84 *Ibid.*, p. 351.

Y cuando de parte del caudillo oriental Frutos Rivera se entablan convenios con el de Río Grande, se franquia la Banda Oriental al amplio comercio de los enemigos de S.M., se los provee de caballos, armamento, vestuario y los demás artículos de contrabando de guerra, se les permite maniobras en su territorio para eludir la persecucion de la fuerza imperial, y se consienten agentes publicos de la provincia que combate el Imperio.

(...) el oficio de Bentos Gonzalves al Gefé rebelde de Corrientes (...) V.E. notará el empeño de Gonzalves de combinar sus movimientos con los correntinos contra el Ilustre magistrado supremo de la Confederacion.

La carta de Salto (...) S.E. notará en el recebimiento público de Bentos Gonzalves, y en la conferencia de Gonzalves con Rivera para organizar una quintupla alianza, un título adquirido a ser auxiliado á su turno contra el Imperio.⁸⁵

La Confederación procuraba probar al Imperio que los enemigos eran comunes, bajo la mala influencia de Don Frutos, y que cabía a las dos mayores potencias sur-americanas actuar en en común acuerdo para la liquidación de estos pequeños disidentes que entablaban conversaciones pretendiendo formar un adversario más temible, como insistiría Guido en otra nota de 13 de diciembre,⁸⁶ y tal insistencia poco a poco ganaba cuerpo entre las autoridades imperiales. José Clemente Pereira el 12 de diciembre confesaba al Barão de Caxias que “*novos motivos aparecem que nos convencem que Fructus Rivera está intimamente ligado aos rebeldes,*”⁸⁷ el que prenunciaba el tratado que la Confederación y el Imperio encaminarían en 1843.

Pero en diciembre de 1842, después de derrotar a vanguardia del ejército argentino conducida por el entrerriano Urquiza, el “*Director de la Guerra*” comandó 6.500 hombres, la mitad de los cuales correntinos, contra los 9.000 soldados que comandaba Manuel Oribe en la batalla de Arroyo Grande, que resultó en la reintegración final de Entre Ríos en la Confederación, excluyendo también cualesquiera veleidades de Santa Fe en fugar de la influencia poderosa de Buenos Aires. Ferré y Paz, más preocupados con la defensa de Corrientes, negaron a Don Frutos su pedido de más efectivos, atribuyendo a su

85 AI, *ob. cit.*, Correspondência, Representações..., Legação Argentina, 289-4-9.

86 *Id.*

87 BN, *ob. cit.*, II-32, 3, 4 n°3.

ansia centralizadora los malos resultados de la campaña mal comenzada. No es diferente la opinión de Stewart Vargas:

No importaba mucho que la victoria naval de la escuadra de Rozas, al mando de Brown, en febrero de 1841, sobre la escuadra del gobierno de Rivera, al mando de Garibaldi, en Costa Brava, hubiese dado a Rozas el dominio del Río Uruguay y partido en dos el área de la alianza en agraz. Una conjunción de fuerzas de los efectivos que pudieran disponer Paz, López, Ferré y Rivera, con la posibilidad de que la capacidad militar y estratégica de Paz asumiera el mando de todos en calidad de General en Jefe, ofrecía seguridades de enfrentar hasta con ventajas a Oribe y su ejército triunfante. Pero, precisamente, esto último fue lo que resultó imposible.⁸⁸

A partir de entonces venía la Guerra Grande, con nueva invasión de la Banda Oriental y Montevideo una vez más en el papel de “Troya Americana”. Parece correcta la calificación de Lucia Sala de Touron y Rosa Alonso Eloy, atribuyendo el fracaso de la pretendida federación mesopotámica a la incapacidad de que cada unidad ampliase el universo de la respectiva “región-provincia” de que a problemas de conducción militar:

La oposición [a Rosas y Oribe], en cambio, fue heterogénea, inestable y contradictoria. El gobierno oriental, del Estado más desarrollado económicamente, más vinculado con el mercado exterior (...) careció de unidad en el plano político. También fue heterogénea la oposición argentina a Rosas, en la cual pervivían las antiguas disensiones (...) entre quienes enarbolaban un protonacionalismo integrador (...) y las provincias que procuraban mantener su independencia. (...)

Existió un vago e impreciso proceso de constituir lo que se llamó entonces Federación del Uruguay, alianza más estable entre el Uruguay, la Mesopotamia argentina, Río Grande y acaso Santa Fe y el Paraguay.⁸⁹

88 Stewart V., *ob. cit.*, p. 320.

89 Sala de Touron & Alonso E., *ob. cit.*, pp. 311-312.

VIII. CONCLUSIÓN.

La convivencia con los viejos enemigos de lengua castellana parecía mejor que aceptar la autoridad centralizadora de un Imperio. La frontera marcaría una alteridad, pero posibilitaría una convivencia pausada por la acción autónoma de los que allí hacían sus vidas y sus guerras, y que por veces tenían intereses comunes. La afirmación de la identidad regional, necesaria para la expansión y seguridad de los límites nacionales, dificultará la incorporación de una identidad nacional. La guerra externa, tantas veces alardeada como un hecho importante de consolidación del “ser nacional”, en el caso de Rio Grande reafirmó el sentimiento provincial, porque los que componían sus elites se sentían como quienes cargasen sobre los hombros el fardo pesado de Brasil, el “*tempestuoso aboletamento*” referido por Bento Gonçalves.⁹⁰

El tránsito por las fronteras de hombres, ganados y mercaderías garantizará la supervivencia de la República Rio-Grandense, y le dio una posición de agente político de hecho en los asuntos platinos. Someter Rio Grande por la fuerza significaría para el Imperio la pérdida de comandantes y soldados que podría ser decisiva en el caso de un enfrentamiento que se avecinaba con Rosas; permitirle la secesión, sería perder un espacio conquistado con tantos sacrificios. La única solución posible era un armisticio, que fuese honroso para los disidentes y realmente los condujera de vuelta al antiguo papel de “sentinelas avanzadas” de Brasil. Contemplados con las medidas económicas y políticas que les interesaban, los hombres de la frontera una vez más perfilarían en la defensa de los colores imperiales.⁹¹

No hubo, entretanto, el abandono de las acciones independientes, comandadas por jefes privados, interfiriendo en los asuntos platinos. Las “californias”⁹² de Chico Pedro y algunas escaramuzas de Souza Netto precederán la intervención brasileña en 1851, definiendo los rumbos de la Guerra Grande, siendo los rio-grandenses los que participaron con toda su caballería

90 AHRs, Coletânea..., *ob. cit.*, Proclamação de Bento Gonçalves em 29 de agosto de 1838, CV-8593, pp. 267-290.

91 Figueiredo, Joana B., *O Rio Grande de São Pedro entre o Império do Brasil e o Prata: a identidade regional e o Estado nacional (1851-1865)*, Programa de Pós-Graduação em História da Universidade Federal do Rio Grande do Sul (Tesis de Maestría), Porto Alegre, 2000.

92 Se llamaban “californias” las expediciones de saqueo que los riograndenses practicaban arreando ganado, caballos y capturando esclavos africanos que se habían refugiado en tierras uruguayas.

en la derrumbada de Oribe, y más tarde de Rosas. Interferencias contra los gobiernos *blancos* en los años 60, obligarían al Imperio a actuar nuevamente en la Banda Oriental, lo que sería una de las causas de la Guerra de Triple Alianza. Pero esa era la condición de la frontera: su garantía exigía un grado de autonomía de los hombres de la guerra, incompatible con una subordinación pasiva al gobierno central.

IX. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.

1. Alonso E., Rosa (et. al), *La Oligarquía Oriental en la Cisplatina*, Ed. Pueblos Unidos, Montevideo, 1970.
2. Anais do Arquivo Histórico do Rio Grande do Sul, vol. 3-7, Arquivo Histórico do Rio Grande do Sul (AHRS), Porto Alegre, 1984-1992.
3. Barrán, José P., *Bases económicas de la revolución artiguista*, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1964.
4. Buchbinder, Pablo, *Caudillos de pluma y hombres de acción. Estado y Política en Corrientes en Tiempos de la Organización Nacional*, Prometeo, Buenos Aires, 2004.
5. Calógeras, João P., *A Política Exterior do Império*, Volume III, Companhia Editora Nacional, Da Regência à Queda de Rosas, Brasília, 1989.
6. Chiaramonte, José C., *Mercaderes del Litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1991.
7. Coletânea de Documentos de Bento Gonçalves, 1835-1845, Arquivo Histórico do Rio Grande do Sul (AHRS), Porto Alegre, 1985.
8. Dacanal, José H. & Gonzaga, Sergius (org), *A Revolução Farrroupilha: História & Interpretação*, Mercado Aberto, Porto Alegre, 1985.
9. Da Fontoura, Antônio V., *Diário*, EDUCS/Sulina/Martins, Porto Alegre, 1984.
10. Dantas, Mônica (Org.), *Revoltas, Motins, Revoluções. Homens livres pobres e libertos no Brasil do século XIX*, Alameda, São Paulo, 2011.
11. De Laytano, Dante, *História da República Rio-Grandense*, Sulina, Porto Alegre, 1983.
12. Figueiredo, Joana B., *O Rio Grande de São Pedro entre o Império do Brasil e o Prata: a identidade regional e o Estado nacional (1851-1865)*, Programa de Pós-Graduação em História da Universidade Federal do Rio Grande do Sul (Tesis de Maestría), Porto Alegre, 2000.
13. Flores, Moacyr, *Modelo Político dos Farrapos*, Mercado Aberto, Porto Alegre, 1982.

14. Frega, Ana, *Pueblos y soberanía en la revolución artiguista: La región de Santo Domingo Soriano desde fines de La colônia a La ocupación portuguesa*, Ediciones de La Banda Oriental, Montevideo, 2007.
15. Grijó, Luiz A. (et. al), *Capítulos de História do Rio Grande do Sul*, Editora da Universidade, Porto Alegre, 2004.
16. Guazzelli, Cesar A. B., *O Horizonte da Província: a República Rio-Grandense e os Caudilhos do Rio da Prata (1835-1845)*, Programa de Pós-Graduação da Universidade Federal do Rio de Janeiro (Tesis de Doctorado), Rio de Janeiro, 1998.
17. -----, “O Rio Grande de São Pedro e o Paraguai na conjuntura da formação dos Estados nacionais”. En: AA.VV., *I Encontro de História Brasil-Paraguai*, Instituto Geográfico e Histórico da Bahia, Salvador (Bahia), 2003.
18. -----, “O Rio Grande de São Pedro na primeira metade do século XIX: Estados-nações e regiões-províncias o Rio da Prata.” En: Grijó, Luiz Alberto (et. al), *Capítulos de História do Rio Grande do Sul*, Editora da Universidade, Porto Alegre, 2004.
19. -----, “Cuestiones Fronterizas de la República Rio-Grandense: el Problema de los Esclavos Libertos”. En: Betancur, Arturo A. (et. al), *Estudios sobre la cultura afro-rioplatense. Historia y presente*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Montevideo, 2005.
20. -----, “Regiões-províncias na Guerra da Tríplice Aliança”. En: *Topoi*, v. 10, Programa de Pós Graduação e, História Social da Universidade Federal do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, 2009.
21. -----, “Fronteiras em conflito no espaço platino: da Guerra dos Farrapos à Guerra Grande”. En: Neumann, Eduardo S. & Grijó, Luiz A. (Org.), *O Continente em armas: uma história da guerra no sul do Brasil. O Continente em armas: uma história da guerra no sul do Brasil*, Apicuri, Rio de Janeiro, 2010.
22. ----- “Libertos, Gaúchos, Peões Livres e a Guerra dos Farrapos”. En: Dantas, Mônica (Org.), *Revoltas, Motins, Revoluções. Homens livres pobres e libertos no Brasil do século XIX*, Alameda, São Paulo, 2011.
23. Gutfreind, Ieda, *Historiografia Rio-Grandense*, Editora da UFRGS, Porto Alegre, 1992.
24. Halperín D., Tulio, “Crisis y triunfo de la confederación rosista (1835-1843)”. En: *De la Revolución de Independencia a la Confederación rosista. Historia Argentina 3*, Paidós, Buenos Aires, 1989.
25. Leitman, Spencer, *Raízes Sócio-Econômicas da Guerra dos Farrapos*, Graal, Rio de Janeiro, 1979.

26. Menegat, Carla, *O tramado, a pena e as tropas: família, política e negócios do casal Domingos José de Almeida e Bernardina Rodrigues Barcellos (Rio Grande de São Pedro, século XIX)*, Programa de Pós-Graduação da Universidade Federal do Rio Grande do Sul (Tesis de Maestría), Porto Alegre, 2009.
27. Ministério das Relações Exteriores, *A Missão Bellegarde ao Paraguai (1849-1852)*, vol.1, Divisão de Publicações do MRE, Rio de Janeiro, 1966.
28. Miranda, Márcia E., *A Estalagem e o Império: a crise do Antigo Regime, fiscalidade e fronteira*. Hucitec, São Paulo, 2009.
29. Museu e arquivo histórico do Rio Grande Do Sul, *Documentos Interessantes para o Estudo da Grande Revolução de 1835-1845*, 1º volume; O Povo (Edição fac-simile da coleção completa), 2º volume; O Mensageiro; O Americano; Estrella do Sul, Livraria do Globo, Porto Alegre, 1930.
30. Nascimbene, Luigi, *Tentativa de Independência do Estado do Rio Grande do Sul do Império do Brasil ou seja reflexões históricas sobre a linha divisória oriental-brasileira*, CORAG, Porto Alegre, 2002.
31. Neumann, Eduardo, “Uma fronteira tripartida: a formação do continente do Rio Grande”. En: Grijó, Luiz A. (et. al), *Capítulos de História do Rio Grande do Sul*, Editora da UFRGS, Porto Alegre, 2004.
32. ----- & Grijó, Luiz Alberto (Org.), *O Continente em armas: uma história da guerra no sul do Brasil. O Continente em armas: uma história da guerra no sul do Brasil*, Apicuri, Rio de Janeiro, 2010.
33. Osório, Helen, *O império português ao sul da América: estancieiros, lavradores e comerciantes*, Editora da UFRGS, Porto Alegre, 2007.
34. Piccolo, Helga I., “A Guerra dos Farrapos e a Construção do Estado Nacional”. En: Dacanal, José H. & Gonzaga, Sergius (Orgs.). *Revolução Farrroupilha: História e Interpretação*, Mercado Aberto, Porto Alegre, 1985.
35. Pimenta, João P., *Estado e Nação no Fim dos Impérios Ibéricos no Prata (1808-1828)*, HUCITEC, São Paulo, 2002.
36. -----, *Estado y nación hacia el final de los imperios ibéricos*. Sudamericana, Buenos Aires, 2011.
37. Publicações do Arquivo Nacional XXXII, *Correspondência para a Corte dos Encarregados de Negócios em Montevideo*, Códice 10, volume 4, do Arquivo Nacional, Oficinas Graphicas do Archivo Nacional, Rio de Janeiro, 1937.
38. Ribeiro, José I., *Quando o serviço os chamava: Milicianos e Guardas Nacionais no Rio Grande do Sul (1825-1845)*, EDUFMS, Santa Maria, 2005.
39. Sala de Tournon, Lucia (et. al), *Artigas y su revolución agrária 1811-1820*, Siglo XXI, México, 1978.